

# **DEFINICIÓN DE OBJETIVOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GOBERNABILIDAD DEL PARQUE ATLÁNTICO MAR CHIQUITO**

*María Isabel Bertolotti, Marcela Bertoni, Guillermo Volpato, María José López, María Graciela González, Emiliano Stefanelli, María Alejandra Iguacel  
Grupo de Economía Ecológica*

## **INTRODUCCIÓN**

El Parque Atlántico Mar Chiquito se declaró Reserva Mundial de la Biosfera en abril de 1996 por la UNESCO en el marco del Programa MAB (Programa del Hombre y la Biosfera) y en febrero de 1999, el gobierno de la provincia de Buenos Aires la incluyó en el régimen de Parques y Reservas Naturales (ley 10.907) y la categorizó como Reserva Natural de Uso Múltiple.

La Reserva integra la red Mundial de las Reservas de la Biosfera y como tal se rige por el marco estatutario aprobado por la Conferencia General de la UNESCO en 1995, denominado Estrategia de Sevilla en la cual se establecen las medidas recomendadas para el desarrollo de las mismas.

A nivel local y regional las competencias sobre la reserva se distribuyen entre la Intendencia Municipal de Mar Chiquita, que es la autoridad competente de la Reserva MAB a través de su Secretaría de Turismo y el gobierno provincial representado por el Servicio de Guardaparques, que tiene jurisdicción sobre la Reserva Natural de Usos Múltiples y el Refugio de Vida Silvestre, autoridad de fiscalización y control de recursos naturales exclusiva y excluyente y poder de policía sobre los recursos naturales.

En el 2004 se constituyó una estructura especializada, el Comité de Gestión, cuyo objetivo principal es elaborar el Plan de Manejo de la Reserva, diagramación del Centro de Interpretación de la Naturaleza y Programas de Educación Ambiental, dentro del marco de la conservación y desarrollo sostenible, con la participación esencial de: decisores políticos, científicos y población local.

Esta declaración de reserva MAB implica establecer en la zona una categoría de manejo que reconoce explícitamente la presencia humana como factor central en la estrategia de conservación, con lo cual debe constituirse en una unidad de uso sustentable y directo. En este sentido se requiere que quienes desean conservar los recursos y quienes viven de ellos logren acuerdos y una perspectiva de futuro común, en torno a objetivos de desarrollo sustentable.

Para establecer las condiciones deseables de gobernabilidad de un ANP es prioritario entender que las estrategias de desarrollo y conservación son mutuamente necesarias y que deben definir prioridades, objetivos, recursos movilizados y métodos empleados que resulten apropiados.

Los aspectos relativos a la gobernabilidad, la planificación y la gestión de la reserva requieren una evaluación sistemática para valorar los resultados de las iniciativas acometidas. La medición de la efectividad debe estar basada en un proceso continuo que formule, revise y controle el alcance de los objetivos planteados, utilizando un sistema de indicadores.

Por lo tanto, para evaluar las condiciones de gobernabilidad de la reserva de Mar Chiquita en el proyecto *Evaluación de la efectividad de la gobernabilidad y valoración económica de los servicios recreativos del Parque Atlántico Mar Chiquito* se definió un sistema de indicadores.

Para la construcción de este sistema de indicadores para la evaluación de la gobernabilidad ambiental de la reserva se tuvo en cuenta que:

- los aspectos relevantes son las estrategias de desarrollo sustentable y la efectividad de manejo del área protegida,
- el abordaje debe basarse en un enfoque sistémico
- y su característica es un planteo técnico debe dotarse de viabilidad social y política.

La viabilidad de los indicadores puede establecerse en función de objetivos que respondan a una concepción y propósitos específicos de política para la conservación y manejo de la Reserva. Estos objetivos pueden estar claramente definidos por restricciones físico naturales, otros pueden estar implicados en acuerdos internacionales, legislaciones y el resto puede que no estén articulados o acordados como la promoción del desarrollo en una comunidad local.

El propósito de este trabajo es presentar un análisis para determinar cuáles son las posibilidades reales de reconciliación entre objetivos de desarrollo y objetivos de conservación, considerando y calificando las preferencias y riesgos que los gestores y la comunidad estén dispuestos a asumir respecto de la Reserva.

Para ello, se realizó un taller en la localidad de Mar Chiquita en el que participaron los vecinos y gestores de la localidad para discutir cuestiones relativas al manejo de la reserva en función de sus expectativas sociales.

## MARCO TEÓRICO

Las perspectivas de conservación de las Reservas MAB suponen la necesidad de armonizar los objetivos de la conservación de la naturaleza con las prioridades de desarrollo regional, que requiere una apropiación sostenible de los recursos en los cuales se sustenta. Esta concepción de las reservas excede la figura de áreas protegidas y las constituyen en un territorio que requiere de un ordenamiento vinculado al desarrollo sostenible de carácter técnico político y socio económico.

La experiencia en el manejo de reservas pone en evidencia que la imposición de un área protegida cerca o en poblaciones humanas sin una amplia participación, consenso y aceptabilidad de las comunidades locales, puede conducir al fracaso (Pomeroy, 2004). Además ha demostrado que, si bien, existe un conocimiento técnico con enfoque interdisciplinarios y basados en la ciencia, útiles para identificar problemas y opciones ecológicas, sociales y económicas, este no es suficiente para garantizar la efectividad de la gestión.

Las decisiones que se requieren son juicios de valor y éstos necesariamente tienen que ver con la participación. Por lo tanto, es imperioso entender el contexto social económico y político de gobernabilidad de una reserva a partir de un enfoque centrado en las personas como complemento a un enfoque basado en la ciencia. (Dalal – Clayton *et al.*, 2002).

En este sentido, la conservación de la biodiversidad no es sólo un asunto de carácter científico y técnico, sino tiene que ser concebido como una situación en la cual debe indagarse sobre las diferentes percepciones culturales/sociales respecto de qué, cómo y cuándo se debe conservar. (Guzmán Chávez, 2006).

La determinación de objetivos comunes basadas en *consensos de carácter dual, es decir ecológicos y sociales, contienen elementos originales y de gran importancia que es necesario analizar y comprender.* (Guimaraes, 2001: 10). En consecuencia, para establecer las condiciones adecuadas de gobernabilidad de una reserva existe la necesidad de estructurar un método estratégico y consensuado de desarrollo sostenible de acuerdo a las necesidades, prioridades y recursos propios de cada comunidad, con la finalidad de que no termine siendo un conjunto de exhortaciones que no se plasman en la realidad local.

## ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Para establecer los objetivos de desarrollo sostenible el día 28 de junio de 2008 se realizó el Taller en la localidad de Mar Chiquita con el propósito de consensuar objetivos generales sobre la Reserva. El mismo fue organizado por la Sociedad de Fomento de Mar Chiquita y el grupo de Investigación Economía Ecológica la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.

La dinámica de trabajo del taller consistió en:

1. Informar a los interesados sobre límites físicos de la Reserva y lo que implica, en términos formales, la declaración de Reserva de Biosfera en el Programa MAB de PNUD. La información fue contextualizada y constituyó un primer insumo para la discusión en los grupos de trabajo.
2. Definir objetivos generales para la reserva, recabando opiniones y experiencias de los participantes, a través de dos grupos de trabajo empleando una técnica de sistema de tarjetas que garantizó la participación de todos los asistentes del taller y la discusión de temas en forma ordenada y su posterior puesta en común en un plenario.
3. Constatar el conocimiento de los participantes de las cuestiones relativas a conflictos y manejo de la reserva y concepción de desarrollo sustentable a través de un cuestionario.

## RESULTADOS Y TRANSFERENCIAS

La puesta en común del trabajo resultante de ambos grupos permitió establecer objetivos generales y específicos respecto los siguientes temas relevantes:

- el consenso de que el **objetivo general** para la comunidad es mejorar la calidad de vida y mantener la calidad ambiental de la reserva, a través de un proceso basado en el conocimiento y en la educación ambiental que permita la protección del ambiente y el bienestar de los vecinos.
- la prioridad de la conservación y preservación de la naturaleza en la **Reserva**.
- la mejora de la **infraestructura de redes de servicios** básicos, como una necesidad de la comunidad que es significativa para la calidad de vida y un manejo sustentable del área.
- la regulación, ordenamiento y fiscalización de **los usos de la tierra y las actividades económicas** que garantice el desarrollo adecuado de cada actividad.
- la necesidad de concientizar y comprometer a la **comunidad**, generando espacios de participación para la colaboración y formación de redes informales para la solución de problemas vecinales y mantener las condiciones de tranquilidad del lugar es una demanda social.

En el cuestionario aplicado a los participantes se indagó respecto de cómo concibe la Reserva, los modos de participación de los actores, los principales conflictos percibidos, las dificultades del uso y conservación de la reserva, las medidas para un mejor manejo de la reserva, los criterios para evaluar la gestión y la opinión de qué es el desarrollo sustentable.

El análisis de las encuestas permite establecer los siguientes resultados:

- La mayoría de los participantes **definió a la reserva** como un espacio natural que debe ser conservado, y en menor medida que también debe ser reconocido por su valor social.
- La **participación los actores locales en la reserva** es a partir de una participación efectiva y generando espacios y compromisos, informándose e informando y con el cuidado de la naturaleza.
- los **conflictos** percibidos por los participantes son principalmente la falta de servicios e infraestructura básica en la localidad y en menor medida la falta de controles y fiscalización, la falta de información y la falta de conciencia tanto de la comunidad local como de la afluencia turística.
- las dificultades **para el uso y conservación** de la Reserva se vinculan, en primer lugar a la falta de compromiso de la comunidad, en segundo lugar a la falta de conciencia de la población, en tercer lugar a la falta de educación ambiental y en cuarto lugar a la falta de información.
- las **medidas para la eficacia del manejo** son en primer lugar elaborar normas junto con los actores involucrados, en segundo término incentivar el sentido de pertenencia, en tercer lugar informar a la gente, y por último fomentar actividades de bajo impacto y definir normas estrictas y hacerlas cumplir.
- los **criterios a tenerse en cuenta para evaluar la gestión** en la reserva, casi la totalidad de los participantes respondió que no tenían información de la gestión con lo cual no podían definir criterios, los únicos criterios que manifestaron fueron que la gestión debería basarse en la sustentabilidad, en el conocimiento y ser periódicas.
- el concepto y sus aspectos relevantes del **desarrollo sustentable** para los encuestados significa compatibilizar la conservación con el desarrollo local en el largo plazo.

En conclusión, los aspectos positivos detectados son: la necesidad de mantener y reforzar una identidad comunitaria vinculada con la naturaleza, la presencia de un conocimiento espontáneo sobre la sustentabilidad y el predominio de una conciencia autocrítica de la comunidad.

Los aspectos negativos son: el poco conocimiento sobre el significado e importancia de la reserva de la Biosfera, la percepción de la comunidad de que el manejo del área se circunscribe principalmente a las prohibiciones y la débil participación de los actores, aunque tiene potencial.

A partir de estos resultados se elaboró un informe técnico de difusión restringida para las autoridades competentes de las reservas, la Asociación de Fomento y otras instituciones. Además este informe está siendo utilizado por el Comité de Gestión para la elaboración del documento revisión periódica de la Reserva prevista para el 2009.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Dalal – Clayton, B y Bass, S, 2002, *Estrategias de desarrollo sostenible. Libro de consulta*. Instituto Internacional para medio Ambiente y Desarrollo, Organización para la Cooperación y Desarrollo y Programa de desarrollo de las Naciones Unidas.
- Guimaraes, R. 2001, *Fundamentos Territoriales y biorregionales para la planificación*. CEPAL Serie Medio Ambiente y Desarrollo Nro.39, Santiago de Chile Julio de 2001.
- Guzmán Chávez, M., 2006, *Biodiversidad y conocimiento local: del discurso a la práctica basada en el territorio*. Espiral, Estudios sobre Estado y sociedad. Vol. XIII, nro.37. Septiembre /Diciembre 2006.
- Pomeroy, R. S., Parks, J. E., Watson, L. M., 2004, *How is your MPA doing? A Guidebook of Natural and Social Indicators for Evaluating Marine Protected Area Management Effectiveness* UICN: Gland, Suiza y Cambridge, Reino Unido.